

**INSTRUCCION BREVE
Y METÓDICA**

S O B R E

EL CONOCIMIENTO Y CURACION

DE TODAS LAS ENFERMEDADES

VENEREAS.

N O T A.

La libra medicinal de París es de diez y seis onzas, como acredita el arreglo de las Recetas que contiene esta Instrucción.

INSTRUCCION BREVE Y METÓDICA

S O B R E

EL CONOCIMIENTO Y CURACION

DE TODAS LAS ENFERMEDADES

V E N E R E A S,

Formada de Orden del Ministerio de Francia,
á beneficio principalmente de las gentes
del campo:

P O R

Los Señores Lassone y de Horne, Comisionados de la Sociedad Real de Medicina de París, leída y aprobada en el Palacio de Louvre el 12 de Setiembre de 1786.

T R A D Ú C E L A

El Doctor Don Juan Rajó, Médico en esta Corte, con el objeto de que los enfermos distinguan la inteligencia de los facultativos, y eviten los irreparables daños que la malicia de Charlatanes y Curanderos les acarrea, apoyada sobre su crédula ignorancia.

MADRID MDCCXCVI.

EN LA OFICINA DE DON BLAS ROMÁN.

(5)

DISCURSO PRELIMINAR
DEL TRADUCTOR.

No obstante haber pasado rápidamente el hombre del estado de gracia y perfección tranquila que gozaba, al turbulento de culpa por reato de la que cometió Adán, primer Padre de todos, se sabe le fueron desconocidas por muchos siglos, si bien sujeto á dolores, males, y
otras

(6)

otras infinitas penalidades, las vergonzosas de que trata este Papel; y no ménos, que necesariamente las produjo, la absoluta depravacion de sus costumbres, sin duda para hacerle probar en esta vida mortal, como un amago del justo castigo que la deshonestidad debe sufrir eternamente en la otra.

Es probable que la Medicina, igualmente que otros conocimientos, interesantes al hombre, se conserváron
por

(7)

por medio de la tradición en la primera edad. Todo padre de familia transmitía á sus hijos los que habia adquirido de sus mayores; sobre el modo de tratar las dolencias, tanto interiores; como exteriores y particulares, á cada clima, igualmente que la noticia de los remedios mas eficaces para conseguir la posible curacion.

Largo tiempo se mantuvo esta Facultad sin otro fun-

(8)

fundamento que la experiencia : el Europeo , lo mismo que hoy el Americano bárbaro , decia á su vecino : ¿estás indispuerto ? bebe el zumo de tal planta , y te aliviarás : ¿ sientes un ardor que te abrasa ? echate en el río , y transpira hasta que te encuentres templado : ¿ te ha mordido tal serpiente , ú otro animal ponzoñoso ? machaca aquella , ó la otra raiz , aplícala á la llaga , y quedará destruida la accion del
ve-

(9)

veneno ; mas como las enfermedades se multiplicasen al paso que los desórdenes, resultó la necesidad de mayor estudio para curarlas.

Hipócrates, Príncipe de la Medicina , fué quien empezó á recoger observaciones , y á echar los fundamentos del grande edificio de esta ciencia , sobre los quales con la serie de los tiempos, aquellos cuyo espíritu filosófico se hallaba mas dispuesto para las es-
pe-

(10)

peculaciones físicas, empezaron á indagar las razones de las cosas; y confiriendo acerca del efecto de los remedios, registraron lo interior de los cuerpos humanos; examinaron el tejido de la carne; de las venas, de las arterias, y de los músculos; la estructura del cerebro, de los pulmones, del estómago, y de las demás vísceras; buscaron las causas de las funciones animales, y sometieron á su
in-

(11)

investigacion las diversas sustancias de los tres reynos, animal, vegetal y mineral, uniendo por este medio la teoría á la observacion, que auxiliándose mutuamente, dan el sér á esta ciencia, la mas necesaria, pues de ella pende nada ménos que la conservacion del género humano.

Aquellos Médicos, que reuniéron en sí mayores conocimientos, lograron desde luego ser mirados, por
los

(12)

los otros hombres , como dotados de una especie de divinidad , cuyo honor excitó contra ellos la emulacion , y la codicia , y en seguida , á la sombra de la proporcion , que facilitaban una especie de achaques , que como vergonzosos imponian la necesidad de ser recatados , empezáron á degradar el mérito de los buenos facultativos , por usurparles el fruto de sus costosas , quanto dilatadas tareas ,
in-

(13)

infinitos ignorantes, que ensalzando el título de Curanderos, sin el menor para curar, por medio de la charlatanería, sobre las nociones físicas adquiridas á costa de continuos sudores, y extraordinarias fatigas; indispensables á los que emprenden tan noble carrera lograron aplicarse toda la utilidad en pago de una multitud innumerable de homicidios, que les facilitó, y aun facilita vender á buen pre-

(14)

precio la credulidad de las viejas y los necios, unas veces seducida de la preocupacion, y otras impelida del cohecho.

No habrá Médico, ni Cirujano experimentado que si de buena fe declara como de han tratado comunmente los enfermos de tales dolencias, niegue la ingratitud que ha experimentado; después de haberse visto libres de los síntomas, que les agobiaban, hasta el gra-

(15)

grado de desconocerlos , y sobre no pagarles , eximirse para siempre de su asistencia ; y por el contrario , no se encontrará Curandero, que en paga de haber exâcerbado con sus tósigos el mal, haya dexado de lucrarse excesivamente , mediante la anticipada y extraordinaria de sus brebages, que vende como arcanos , y las gratificaciones ú regalos que le agencia su ninguna obligación de guardar decoro:
ven-

(16)

ventaja, sin la qual no puede tener exercicio la estafa; pero sobre todo causa admiracion , que siendo ésta el único título que les autoriza para vivir en poblado , y exercer con las gentes civilizadas inhumanidades desconocidas entre los Salvages más feroces , logren, no obstante , que la crédulidad necia de los enfermos mas escrupulosos se arroje á tomar de su sórdida mano las pócimas mas fas-

(17)

fastidiosas , sin el menor exâmen de su composicion, al paso que todos procuran cuidadosamente indagar de los Boticarios el contenido de las recetas, que les prescriben los Médicos mas sábios, y Cirujanos mas expertos , con quienes altercan descompuestamente, suponiendo desagradable el gusto de las bebidas ménos repugnantes , de muy poco coste, y cruel el uso de las operaciones mas benignas.

B

Cor-

(18)

Corto seria el daño que esta infame plaga causa al género humano, si se limitára al triste menoscabo de intereses; pero lo peor es que prevalidos, los ménos fatales, de un empirismo, ó práctica infundada, propinan á quantos se les presentan sus remedios, sin exâminar la complexión, la complicacion de los síntomas, y los antecedentes, y causas inmediatas de la dolencia, y suele suceder, que
és-

(19)

ésta en algunos sugetos, á fuerza de composiciones embotantes y activas, se oculta, ó adormece por algun tiempo, en cuyo caso si que es ver á estos iniquos engañadores cantar la victoria; despreciar á los Facultativos científicos, y timoratos; publicar por todas partes la pronta curacion, y seducir á los miserables, que han tenido la desgracia de caer en su poder, con charlatanerías pomposas, que

(20)

en los oídos de los asistentes, y del ignorante vulgo tienen mas energía que las máximas verdaderas de los mayores Sábios; y pasando de boca en boca, y de gente en gente estos aparentes aciertos, aumentan el crédito, y el caudal del Curandero. ¿Pero en qué viene á parar todo esto? En que el virus encerrado va clandestinamente corrompiendo los líquidos, destruyendo los sólidos, y cuando

(21)

do ménos se espera, se presenta con fuerzas y violencia invencibles; y en tan crítica ocasion, ¿qué hace el Charlatan? Que ha de hacer, retirarse, culpar á su pobre víctima, achacándola excesos que finge, ó dando tal nombre á qualquier frívolo antojo, averiguado maliciosamente por medio de los ignorantes que la asisten, y abandonarla en manos del desgraciado Profesor, que no pudiendo libertarla

la

(22)

la del último estrago , fruto de su necia credulidad , sufre sin provecho el sonrojo, y el deshonor , primeramente , entre aquellos que solo juzgan del mérito de los sujetos por el éxito feliz ó infeliz de sus operaciones, sin hacerse cargo de las circunstancias en que obran, ni de los recursos con que pueden contar ; y en seguida en todo el resto del pueblo , mediante el rumor que se esparce por los allegados

(23)

dos y asistentes, que el Curanderò bribon tiene de su parte , y ha seducido con sus falacias misteriosas.

Contra tal casta de gentes , cuya reforma pueden considerarse los Gitanos; pues aunque estos, faltos de Religion, no se desdeñan de cometer las mas atroces maldades , exerciendo por ensalmo este mismo ramo, por fin lo executan regularmente limitados á la clase de vanos supersticiosos; al pa-
so

(24)

so que los Curanderos desde su antiquísima invención graváron á la humanidad con un oprobrio superior al de la asoladora guerra; se establecieron rigorosas penas por las antiguas leyes de España, mandando al título diez y seis de la nueva Recopilacion, con particular encargo, insertar en la Ordenanza de Corregidores expreso capítulo sobre que los inquieten, y castiguen, exigiéndoles la multa

ta

(25)

ta de seis mil maravedís por la primer contravencion, doce mil por la segunda, este mismo castigo pecuniario, con el de dos años de destierro, por la tercera, y otros afflictivos en caso de incorreccion; pero lo peor es, que ni estas sábias disposiciones, ni la experientia funesta que han sufrido Sugetos de la mayor graduacion, y aun los mismos Magistrados, ha sido oportuno medio de extinguirlos, si bien

(26)

bien al contrario , como el ejercicio de sus excesos, corrompiendo las generaciones, ha multiplicado hasta lo infinito el número de los contagiados, sin distincion de clases, edades , ni sexós; á proporcion se aumenta su ejército descomunal , que aunque es muy cierto permanece desde su establecimiento acampado en las Ciudades , cuya confusion apadrina sus atentados , lo es igualmente haberse der-
ra-

(27)

ramado , é introducido ya con violencia por las Campiñas, y Serranías mas inocentes , los funestos resultados de unos triunfos, que caracterizándoles de tropas auxiliares del mismo enemigo que blasonan combatir, les proporcionan dirigir á ellas en clase de lacerados Emisarios , como despojos de sus absurdas curaciones, los muchos empleados en el extenso tráfico de la arriería, que estrecha sostener la
cons-

(28)

constitucion de nuestro pais,
para el transporte de sus
producciones , y los milla-
res de hombres robustos, y
bien constituidos , ántes de
caer en sus malditas manos,
que acuden de aquellos pa-
rages reservados por la na-
turaleza inocente , que trae
consigo la sencillez y pu-
reza de las costumbres á los
Pueblos grandes , donde la
disolucion todo lo avasalla,
con el objeto de adquirir
algun efectivo para sufra-
gar

(29)

gar sus obligaciones miserables, y gastos de las siembras que dexáron hechas: causa de que provino ordenase el Gobierno de Francia la formacion de esta recomendable, breve y compendiosa Instruccion, tan necesaria aquí, como allá, para poner en estado de conocer, distinguir, sofocar, y curar los progresos de este ramo de peste, capaz de hacer un daño tan rápido sobre nuestra especie, como
la

(30)

la Langosta sobre las mieses, si no se procura cuidadosamente exterminar el fomes de la corrupcion, que es su infalible semilla.

Pocos se hallarán que puedan ser mas seguros testigos de esta verdad que yo, mediante el sensible conocimiento que de ella me ha facilitado ser Médico de varios partidos por espacio de mas de treinta años, y haber corrido durante él infinitos Pueblos de todas clases

(31)

ses en desempeño de incessantes consultas para venir á tropezar , no solo con todas las especies de accidentes venereos conocidos, sobre que tratan los Autores, si lo que es mas apurado, una nueva clase de que me han confirmado la mas exacta noticia quatro casos repetidos en otras tantas mugeres dentro de una sola poblacion : estas infelices, fatigadas de quantas aflicciones é incomodidades acarrea

(32)

rea tan venenoso contagio, acudiéron á pedirme remedio , y habiendo concluido por su relacion y observaciones , necesitaban el que facilita su específico conocido , despues de la ordinaria preparacion , dispuse se le administrase metódicamente , con el cuidado mas escrupuloso , y sin perder de vista sus efectos : pero aquí fué mi. confusion , notando que este beneficio auxiliador de la naturaleza en
se-

(33)

semejantes apuros , las provocaba á los primeros asomos de su comunicacion un flujo de sangre tan descompuesto , que no habiendo ocurrido prontamente á contenerle con los mas exquisitos apósitos , hubiera producido arrojase hasta la última gota.

En tal estado , y deseando yo hallar en la práctica de otros el camino de acertar , que no me prescribía la mia , ni señalaban los libros

(34)

bros que habia leido , aconsejé á una de ellas , ménos acomodada , pasase á la Corte en busca del auxîlio de sus Hospitales , donde la reunion de talentos facultativos podria facilitarle el alivio que yo la deseaba, y no encontraba modo de proporcionarla , ó á lo ménos un desengaño que nos sirviese á entrámbos de gobierno.

Con efecto , puesto en execucion mi consejo , em-
pren-

(35)

prendió el viaje , que para el caso fué inútil , mediante haber vuelto al Pueblo dentro de poco tiempo desahuciada de todos los Médicos , y Cirujanos de dichos Hospitales ; y como se hubiesen agravado sus síntomas , y se hallase tan sumamente molestanda , que no gozando un minuto de tranquilidad , volviese nuevamente á estrecharme pidiendo socorro , procuré conmovido recoger mi imaginación,

(36)

cion , y despues de hechas
varias combinaciones , dedu-
ciendo que el resistir el mal
la benéfica influencia del
mercurio , que era forzoso
administrarla , dimanaba de
una irritacion general del
sistema nervioso , la mas ex-
traordinaria , ocasionada por
la ebullicion cálida que pro-
duce el Gálico, dispuse tem-
plarla á fuerza de mas de
quarenta baños frios , que
me produxéron el efecto
deseado , mediante haber
cor-

(37)

corregido la disolucion que causaba dicha ebullicion, y la corrosion y destruccion que habia motivado el virus. con suma debilidad de la facultad retractoriz, é irritacion de la concoctriz, reduciendo la naturaleza al tono y estado necesarios para proceder de acuerdo con el remedio, que inmediatamente la hice subministrar por medio de fricciones, cuyo buen efecto consiguió desalojar el mal que tanto
la

(38)

la agoviaba , y en seguida el total restablecimiento, descubriéndome un nuevo método con que cortar este raro síntoma venereo , tan poco frecuente , como excesivamente molesto , y peligroso, si se descuida en sus principios.

He creído conveniente hacer demostracion de este caso , el mas singular que me ha presentado la dilatada experiencia de los Pueblos , y de que en la Corte
no

(39)

no. he tropezado exempla-
res ; mas bien por compro-
bar la utilidad y necesidad
de esta singular memoria,
que por considerarme capaz
de adiccionar la clara y es-
cogida ilustracion general
que contiene ; pues esto,
aun respecto del mas bien
instruido , seria tocar la ra-
ya de temerario , debiéndo-
la considerar en pocos ren-
glones , completo , acriso-
lado resumen de quantas in-
dagaciones han procurado
apu-

(40)

apurar, por el desempeño de su profesion, nada ménos que todos los célebres Individuos de la Facultad Real de Medicina de París, con el cuidado y esmero que exìgia el conato de satisfacer encargo particular del Ministerio, á quien segun comprueba certificacion del Señor Vicq d' Azir, Secretario perpetuo de la Academia de las Ciencias, se decretó dirigir inmediatamente Copia., leida que fué en

(41)

en el Palacio de Louvre, sitio destinado para celebrar sus juntas.

Espero que el Público admitirá graciable mi buen deseo , y si consigo que principalmente los Facultativos de Pueblos cortos saquen , como no dudo , el fruto á que se dirige , en beneficio de los enfermos de que están encargados , ó tal vez que los dotados de alguna ilustracion , si no consiguen curarse por sí mismos

(co-

(42)

(cosa muy probable) tēngan á lo ménos oportuna advertencia del carácter y estado de sus indisposiciones, para precaver las funestas conseqüencias que acarrea el descuido ; habrá logrado colmado fruto mi corta tarea.



INSTRUCCION SUCINTA
 SOBRE LA CURACION
DE LAS ENFERMEDADES
 VENEREAS.

El mal venereo, ántes de' ahora desconocido en las Aldeas, se' ha hecho de poco tiempo á esta parte bastante comun en algunas por medio de los jornaleros que la necesidad llama durante el Estío á las Capitales, y vuelven á sus casas infestados de dolencias á que se han

han

(44)

han expuesto , las que comunican á sus mugeres , ya por ignorancia , ya porque una curacion atropellada , y comunmente dirigida por Curanderos y Charlatanes , les da una seguridad mas peligrosa que la misma enfermedad. Esta comunicacion fatal no se limita solamente á las mugeres de algun modo sujetas á ella en razon de su estado , sino que tambien se transfiere por lo comun á los hijos , y bien presto todo un territorio se halla inficionado de un virus ignorado ó desconocido , que destruye y degrada la

es-

(45)

especie , aniquilando insensiblemente las generaciones futuras, sobre las quales se fundan la esperanza de la Agricultura, y las fuerzas del Estado.

Tal es la pintura lastimosa que se presentó al Gobierno, el que movido de ella, y á fin de contener las funestas consecuencias que resultan , pidió á la Sociedad Real de Medicina ordenase una breve Instruccion para comunicarla á los Cirujanos de las Aldeas y Pueblos cortos , poco acostumbrados á curar esta enfermedad , con la idea de que pudiesen útilmente

acu-

(46)

acudir al socorro de los que la padecen, y familiarizarse con los medios mas simples , seguros, y ménos costosos de aniquilar esta especie de contagio. La Sociedad , que no tiene otro fin, ni otros deseos que concurrir á las miras benéficas del Magistrado , ya 'por el camino de la instruccion, ya por el alivio de los dolientes, por quien es consultada, nos nombró á Monsieur de Lassone y á mí para formar y estender la encomendada Instruccion.

Difíciloso es dar los preceptos que se nos piden acerca
del

del modo de tratar la enfermedad venerea , porque si se habla de la materia superficialmente , parecerá que se favorece el Empirismo , y si se quiere profundizar , y entrar en todas sus particularidades , vendrá á formarse en algun modo un tratado completo muy distante del fin que se propone el Magistrado.

Para mantenernos en un medio justo describirémos con quanta brevedad nos sea posible , sin faltar á la claridad , los diferentes síntomas del mál venereo , de los quales algunos se
ha-

(48)

hallan solos, y no siempre suponen el Gálico : añadiremos á estos el método racional que cada uno exige para conseguir la perfecta curacion, y prevenir que degeneren ; y por último trataremos del mal venereo confirmado, indicando los medios de curarle, que ha comprobado por mas seguros y eficaces la experiencia, que es la mejor de todas las guias.

De la Gonorréa.

La Gonorréa, síntoma el mas ordinario y comun de la
do-

(49)

dolencia venerea , es un flujo ú corrimiento de materia amarilla , verde , y de diferentes colores , que en los hombres sale del pene y de la urétra , y en las mugeres de la vagina. Este corrimiento de ordinario está acompañado de calor , escozor , ardor de orina , y tambien algunas veces de dificultad de orinar , en cuyo caso la enfermedad tiene un carácter inflamatorio , y se debe empezar por calmar estos accidentes , procurar en seguida la destruccion del virus , y llegar por último á detener sin

D

ries.

(50)

riesgo la purgacion.

Á la primera de estas indicaciones se ocurre por medio de la sangría repetida segun la violencia de los dichos síntomas , y las fuerzas del enfermo ; pero no debe abusarse de este medio , ántes bien muchas veces bastará bañar y fomentar las partes con el cocimiento de malvavisco , de simiente de lino , ó con leche aguada , y disponiendo beba copiosamente de la tipsana emoliente , ó agua de simiente de lino. Si los dolores fueren excesivos , se harán inyecciones en
el

(51)

el canal de la urétra con aceite de olivas tibio ; pero quando la Gonorréa sea benigna y sin inflamacion, con poco dolor, se omitirá la sangría y los baños, y se prescribirá la bebida diluente y aperitiva, compuesta de grama, regaliz y nitro número 2, y en cesando el dolor y escozor, se purgará al enfermo varias veces con las píldoras número 6, disminuyéndole insensiblemente la bebida: luego que por estos medios la materia no fluya con tanta abundancia, ó mude de color poniéndose blanca, se añá-

(52)

dirá á los purgantes la infu-
sion marcial vulneraria núme-
ro 7, ó el cocimiento de gua-
yaco número 3, que de quan-
do en quando puede hacerse
purgante, segun previene el nú-
mero 4.

Pero si la purgacion no ce-
de á estos medios, y queda al-
gun resentimiento en la corona
del balano, puede presumirse
que el asiento de la Gonorréa es-
tá en la fosa navicular, en cu-
yo caso es mas difícil atajarla,
y esto no podrá conseguirse si-
no por medio de inyecciones,
que inundando aquellas partes
pue-

(53)

puedan llegar al sitio de la dolencia ; mas nunca se usarán astringentes , ni cáusticas , limitándose á la que prescribimos al número 19 , que no tiene ninguno de estos inconvenientes , y dirige el remedio al parage que ocupa la enfermedad. Esta inyeccion conviene igualmente á las mugeres quando la purgacion es rebelde ; pero como en estas debe repetirse mas , se podrá substituir la que prescribe el número 20 , que es ménos costosa.

Tambien hay otra clase de Gonorréa , nombrada bastarda,
la

(54)

la qual es muy freqüente en los hombres : en ella sale muchas veces con abundancia, no de la urétra, sino de las glándulas sebaceas (que son las que rodean la corona del balano) un humor linfático algo viscoso, y muchas veces purulento.

La relaxacion de las glándulas sebaceas, y un prepucio muy largo, disponen á esta enfermedad, que de ningun modo es peligrosa, como no se la trate con descuido, en cuyo caso pueden resultar Cancros, el Fimosis y tambien el Parafimosis segun el prepucio, ó el ba-
la-

(55)

iano esten mas ó ménos acometidos de ella.

No debe pues confundirse la Gonorréa bastarda con aquel resudamiento que suelen padecer muchas veces los hombres poco curiosos , que descuidan lavarse , que en tal caso proviene de una simple obstruccion de las glándulas odoríferas , recargadas del humor que en ellas se separa para precaver la sequedad de aquellas partes, y facilitar el coito sin que tenga la menor virulencia ; y con unas simples lociones emolientes número 10 , basta por lo

co-

(56)

comun para curarlo; pero es forzoso usar de las inyecciones entre el balano y el prepucio para precaver la inflamacion y la formacion de los Cancros en la primera especie; y si ya existen, tratarlos como se dirá en el artículo destinado al método curativo de este último síntoma.

Si la purgacion desaparece repentinamente por un mal régimen, ó por algun ejercicio violento, ó quando se la suprime por medio de los estípticos y astringentes, la materia gonorráica dilata el testículo, y
pro-

(57)

produce la hinchazon , la inflamacion , y lo que se llama impropiamente Gonorréa caida en las bolsas. Este accidente, que jamas dexa de ser peligroso, exîge las sangrías repetidas, la aplicacion de las cataplasmas de miga de pan y leche número 13, y la bebida emoliente número 1 en muy grande cantidad : calmada que sea la inflamacion , se usarán las cataplasmas tónicas número 14 para apretar los vasillos, y determinar la materia, si es posible, á que tome su primer curso , y á fin de precaver la reca-

cai-

(58)

caida debe el enfermo llevar un suspensorio aun despues de la resolucion perfecta : á este accidente algunas veces se sigue el Gálico confirmado , y entónces no se puede evitar el uso de los remedios mayores, segun el método que se prescribirá.

De los Cancros venereos.

Los Cancros de esta especie son unas pequeñas úlceras redondas superficiales , que en seguida de un coito impuro atacan en los dos sexôs las partes
na-

(59)

naturales : en los hombres se manifiestan por lo ordinario en el balano, pero mas comunmente en su corona , en el prepucio, en el frenillo, y algunas veces tambien en la extremidad exterior del canal de la urétra.

En las mugeres ocupan lo interior de los grandes labios, las ninfas, el clitoris, y suelen prolongarse algunas veces por lo interior de la vagina.

El Cancro en su principio parece un granito roxo inflamado, y acompañado de picazon, el qual se levanta en punta, lleno de serosidad, que quando

(60)

do se derrama corroe los bordes de la abertura , y forma una úlcera mas ó ménos profunda.

Los Cancros son benignos quando hay poca inflamacion, no están acompañados de ninguna callosidad, y el pus que arrojan no es cáustico; entónces no se necesita mas que tener limpieza, lavarlos con agua de malvavisco, y curarlos con el cerato de Galeno , y se apresura la desecacion, substituyendo al cerato la pomada mercurial: son malignos si vienen acompañados de dolor, están

ca-

(61)

callosos, y el pus es acre y corrosivo. Quando estas clases de Cancros son numerosos, se reúnen varias veces, formando una sola úlcera mas ó ménos rebelde, y entónces es necesario usar de las lociones número 12 mas repetidas, y alguna vez mas vigoradas, y curarlos con el unguento de la Madre y el Vasalicon, y últimamente con la pomada mercurial: tocar los bordes ó labios con la piedra infernal ó alumbre calcinada; y hacer algunas fricciones en las ingles y el periné: no bastando estos medios,
es

(62)

es preciso administrar sin detencion los remedios mayores.

Fuera de las partes naturales sobrevienen en otras del cuerpo tambien Cancros : un niño infestado del vicio venereo puede pegárselos á su nutriz , y entónces se manifiestan en la areola ó círculo que circunda el pezon del pecho : la nutriz puede comunicárselos al niño, y estos son los que acometen por lo ordinario á los labios, la lengua, y demas partes de la boca.

Comprehéndese facilmente, que siendo este género de Cancros

(63)

cross un efecto consecutivo del virus venereo, suponen el Gálico confirmado, y deben tratarse las amas y los niños como se dirá en el artículo correspondiente.

De los Bubones venereos.

El Bubon es un tumor que se forma en las glándulas de las ingles ó de los sobacos despues de un comercio impuro.

Si este Bubon ó Incordio sobreviene poco despues del coito, debe ser mirado como una enfermedad primitiva ó esencial:

(64)

cial: el que sucede á una Gonorréa suprimida , á los Cancros desecados por los cáusticos, ó á qualquiera otro síntoma venereo, es una enfermedad consecutiva, que caracteriza el mal venereo confirmado, del que sin embargo algunas veces es crisis. El Bubon que sobreviene por haber dado de mamar á un niño infestado, acomete por lo ordinario las glándulas mas cercanas del sobaco: el que es conseqüente á los besos lascivos, las glándulas del cuello y de la garganta; y muchas veces son signos
con-

(65)

consecutivos del Gálico, que exigen un tratamiento metódico.

No se debe omitir diligencia para resolver el Bubon, que es la terminacion mas feliz, y á veces se consigue por los medios siguientes: si hay inflamacion, se han de ordenar las sangrías, la bebida abundante de la tipsana número 1, y en seguida de la sudorífica número 3: evitar el ejercicio violento, y toda especie de fatiga: aplicar sobre el Incordio, afeytando ántes aquella parte, el emplasto resolutivo número

(66)

ro 17: usar al mismo tiempo las píldoras fundentes número 6 en la dosis de diez y ocho granos cada día, divididas en tres tomas, y de fricciones sobre el Bubon con la pomada mercurial número 21.

Á pesar de la virtud indubitabile de estos resolutivos, en muchas ocasiones son inútiles, y sucede en algunas, que el Bubon se abre por sí mismo: esta abertura basta si las orillas no están duras ni callosas, y despues de una supuración conveniente, se cicatriza sin causar ninguna deformidad; pero
si

(67)

si no obstante haberse abierto espontáneamente, los bordes están callosos y duros, es necesario ensanchar la abertura con algun ligero cáustico, cuyo medio es casi siempre preferible al instrumento, mediante que por sus partes acrés y estimulantes, la piedra cáustica hace al mismo tiempo el oficio de un fundente muy activo, que resuelve todas las glándulas, ó determina la supuracion, y por consecuencia precave los senos y fistulas, que algunas veces resultan de estas supuraciones glandulosas.

(68)

Si el Incordio se endurece, y da motivo á temer determine en una induracion invencible, se le mantendrá en calor por la aplicacion de una piel de Cordero, sin irritarlo mucho, para que no degenerere en carcinoma, que es la terminacion mas desgraciada; pero cualesquiera que sean los Bubones que hayan de curarse, y cualquiera los medios que se adopten para resolverlos ó supurarlos, no se ha de creer que siempre serán suficientes, es forzoso de toda necesidad reunir á ellos la curacion metódica del
mal

(69)

mal venereo , sin la qual casi siempre hay riesgo de que degeneren , haciéndose incurables , y aun quando se llegase á conseguir felizmente la resolucion , nunca podrá evitarse el Gálico confirmado , sea que se le considere como causa ó efecto de la enfermedad.

Del Fimosis.

El Fimosis es una hinchazon del prepucio , y una estrangulacion del balano á quien cubre , acompañada unas veces de inflamacion , y otras de sola
la

la una tumefaccion edematosa.

En el primer caso es fuerza recurrir sin tardanza á la sangría del brazo, reiterándola segun la necesidad; y empleando al mismo tiempo sin cesar los fomentos, emolientes número 10, y las inyecciones del mismo género entre el balano y el prepucio; si la piel de éste por estos medios llega á poderse extender, y descubrir el balano, siempre que no haya en él Cancros, se substituirán á las lociones emolientes prescriptas las resolutivas número 11, que convienen igualmente

te

(71)

te al Fimosis, acompañado de edema. En uno y otro caso no se ha de llegar jamás á la operacion sin una necesidad urgentísima, porque sucede casi siempre que el Fimosis se disipa por estos medios, háyanle producido los Cancros, ó el humor de la Gonorréa, irritando el prepucio, y rebalsándose entre esta membrana y el balano.

Del Parafimosis.

El Parafimosis se forma por la retraccion é hinchazon del prepucio, debaxo de la corona

na

(72)

na del balano con estrangulacion de este último, cuyo accidente puede tener las peores consecuencias si se le mira con descuido, y así es preciso sin perder tiempo aprovechar los medios de resolucion, que consisten en sangrías repetidas, lociones continuadas con el aceite de olivas, á fin de relaxar las fibras del prepucio, que forman la estrangulacion, y para conseguir su reduccion, la qual se ha de procurar con toda prontitud. Si esto no fuese posible, es forzoso no detenerse en hacer con una lanceta pequeña

(73)

queñas incisiones al través, á fin de restituir á su libertad natural las fibras del prepucio, que forman una cuerda al rededor de la corona , y producen la expresada estrangulacion, dexando en seguida desahogar la parte en un poco de agua tibia , para que cause el efecto de una sangría local, y volviéndola á cubrir de nuevo con unas compresas empapadas en aceyte de olivas, que se reiteran freqüentemente , y al cabo de algunas horas puede tentarse sin riesgo la reduccion: para conseguirla se levanta quanto

to

(74)

to es posible la piel del prepucio hácia el balano, el qual se comprime con los dos dedos para disminuir su volumen, y al mismo tiempo con los otros dos se hace subir el prepucio. Hecha la reduccion, debe reposar el enfermo, y usarse de las inyecciones con el bálsamo samaritano número 15 entre el balano y el prepucio, para cicatrizar las pequeñas cortaduras que ha sido preciso executar.

De

De las Pústulas.

Las Pústulas venereas son unos granillos algunas veces aplanados, de color roxo pálido, y otras veces levantados en punta, de los que sale un licor reluciente y viscoso: á menudo las Pústulas se ulcéran, y se endurecen sus bordes; pero por lo comun son secas, escamosas, y tienen alguna similitud con las erupciones herpéticas: atacan por lo ordinario las partes de la generacion, los pliegues de las íngles, y la
cir-

(76)

circunferencia del ano; pero en general puede decirse, que ninguna parte del cuerpo está libre de su impresion, y que desfiguran muchas veces el rostro de un modo muy sensible.

Las Pústulas pues, son un síntoma del mal venereo confirmado, el mas ordinario en los niños acometidos de esta enfermedad, y que rara vez necesita de curacion particular, á ménos que no vengan á supuracion, en cuyo caso basta fomentarlas con un cocimiento emoliente, ó agua de simiente de lino: los remedios internos
por

(77)

por lo ordinario son suficientes para disiparlas, y se les ve extirparse, secarse, y caer como escamas harinosas; y la curacion de este síntoma camina al paso que la general, á la que deben someterse todos los que de él estén acometidos.

De las diferentes Excrecencias venereas.

Baxo el nombre general de Excrecencias venereas se comprehenden los Puerros, Berrugas, Crestas, Higos, Moras, Fresas, Coliflores y Condilomas,

(78)

mas , que solo se diferencian en la mayor ó menor consistencia, ó volumen , ó en su configuracion. Por lo ordinario acontecen en uno y otro sexô las partes de la generacion y el ano.

Algunas de estas Excrecencias ceden al tratamiento mercurial , se marchitan , y caen por sí mismas. Á esta clase pertenecen las que son blandas y superficiales ; pero las duras y profundas rara vez ceden á los remedios mejor administrados, y casi siempre se necesita atarlas , extirparlas con el instrumento , ó cauterizarlas. No obstante

(79)

tante puede usarse para ello con feliz suceso de los polvos escarróticos número 16 en todas aquellas que fueren blandas y poco profundas: para las otras se usará del agua mercurial, ó de la manteca de antimonio, bien sea líquida, ó bien glacial; pero es necesario aplicar estos cáusticos en muy corta cantidad, y con la mayor precaucion, y defender de su contacto las partes vecinas, rodeando las Excrecencias con un emplasto agujereado, hecho con el diaquilon. Quando de esta suerte hayan sido tocadas estas

tas

(80)

tas Excrecencias , se dexa caer la escara , y si restan algunas, se les vuelve á tocar de nuevo con las mismas precauciones hasta su entera destruccion, y la llaga que resulta se cura con el emplasto diaquilon.

Si durante el uso de estos cáusticos sobreviene inflamacion , se calmará por medio de las cataplasmas anodinas y emolientes número 10.

Del Exóstosis y de la Caries.

El Exóstosis ó Sobrehueso es un Tumor hosooso preternatu-

tu-

(81)

tural , que se eleva encima de la superficie natural del huéso, y que es muy freqüente en las enfermedades venereas, muchas veces doloroso , y algunas insensible : hay Exóstosis gombosos , que ceden ordinariamente á la compresion del dedo.

Este es el síntoma del mal venereo mas confirmado , y debe juzgarse tal, quando el que le padece ha tenido alguna enfermedad venerea antecedente, por ligera que haya parecido, y si por otra parte no tiene ninguna señal de escorbuto ú de escrófulas á que pueda atribuirse.

F

El

(82)

El Exóstosis puede extermi-
minarse por resolucion, y pa-
ra conseguirla se aplican los
emplastos fundentes y resoluti-
vos número 17, al mismo tiem-
po que se emplea una curacion
metódica del Gálico, acomoda-
da al estado del enfermo, y á
los demas síntomas que acom-
pañan al Exóstosis.

Si este termina por suppra-
cion, resulta ordinariamente la
Caries, que no es otra cosa que
una solucion de continuidad del
hueso, acompañada de pérdi-
da de substancia, ocasionada
por un humor acre y corrosivo.

Quan-

(83)

Quando el hueso careado está descubierto , es facil reconocer la Caries , y sus progresos; pero si la mucha carne, ó qualquiera otra causa la ocultan , es preciso reunir los caractéres mas sensibles que la señalan para hacer el diagnóstico seguro , como son el color de la supuracion , que en tal caso es obscuro y negruzco , y tiñe las hilas y el aparato de negro , y quando las partes vecinas estan blandas , débiles y esponjosas , y exhalan mal olor.

Para conseguir la curacion de la Caries , ó á lo ménos cir-

(84)

cunscribir la extension , y detener sus progresos , es forzoso , en concurrencia del tratamiento mercurial indispensable , emplear los antisépticos mas convenientes , como la esencia de trementina , el agua fadegénica , el espíritu de vino alcanforado y anmoniacado , y el unguento egipciaco.

Del mal venereo confirmado.

Nos ha parecido conveniente que preceda á la curacion del mal venereo la de los síntomas mas urgentes ; pues quando

(85)

do estos están solos, o son recientes, la curacion propuesta basta muchas veces para libertar al sugeto que los padece del Gálico, el que no siempre suponen precisamente; porque en el caso contrario debe conocerse el carácter propio de cada síntoma para juzgar de su intensidad, y del modo con que pueden producir en concurrencia, ó separadamente el mal venereo. Dividido así este trabajo, nos parece haber cumplido con la mayor exactitud las miras de la Sociedad Real de Medicina, y correspondido á las ver-

(86)

verdaderas intenciones del Gobierno. No restándonos ya mas que ocuparnos al presente en la curacion del Gálico confirmado, le consideraremos relativamente al carácter que es propio á su especie particular , á su antigüedad , y á su modo de atacar los diferentes individuos, á fin de proporcionar el tratamiento correspondiente á la edad , sexô , y constitucion de los que le padecen, porque seria peligroso prescribir una curacion uniforme y general, siendo tan sensibles y manifiestas las diferencias de los sugetos.

En

(87)

En efecto , un hombre , por otra parte sano , y de buena constitucion , se entrega á un comercio en que adquiere una Gonorrea , Cancros ó un Bubon; éstos son los primeros síntomas del mal venereo , que como dexamos dicho , no siempre le suponen necesariamente ; pero si se les trata con descuido , ó se les cura con mucha precipitacion , con remedios insuficientes , ó que repercuten el virus , la curacion aparente que de aquí se sigue , no debe quitar la sospecha á lo ménos de que se lleva interiormente el germen de la

la

la enfermedad: este es un principio que la experiencia confirma todos los dias; y en esta situación un hombre delicado se abstendrá de comunicar con su mujer. Si despues de la cura le sobrevienen Pústulas, Puerros, algunas Excrecencias, ú otros síntomas venereos: si padece insomnios habituales, dolores extraordinarios de cabeza, ó de los miembros, la enfermedad no es ya equívoca; el virus se desenvuelve, y el mal venereo está confirmado, y entónces debe hacerse medicinar prontamente, para que la enfermedad no
se

(89)

se agrave, y se obstine con la tardanza, y á fin de precaver que pare en rebelde é incurable.

Si este hombre ha tenido la imprudencia de cohabitar con su muger, bien presto padecerá ésta sin duda los primeros síntomas del mal venereo; y si estuviere embarazada es muy de temer que el feto participe de la enfermedad comunicada á la madre.

Un niño que viene al mundo con la semilla del mal venereo, puede comunicársele á la que le cria; ó ésta si estuviere

(90)

viere inficionada , á él , lo que por desgracia vemos ser bastante comun: en estos dos casos es forzoso , si ya no fuere tarde , disponer la curacion de la nutriz y de la criatura á un mismo tiempo ; però si no se descubre' infeccion en el niño hasta despues de haberle destetado , se le curará particularmente con las precauciones que su estado exîge.

Véanse aquí pues , quatro modos por lo mîenos de tener, y transmitir el Gálico, que exîgen cada uno baxo algunas relaciones diferente curacion.

En

(91)

En el primero , quando la enfermedad es antigua y confirmada , y el sugeto ha sido ya curado , se necesita una preparacion mas larga , y remedios mas eficaces , y continuados por mas tiempo.

En el segundo una curacion ordinaria basta , por la qual se puede esperar que sanen á un mismo tiempo la madre y el feto ántes de salir á luz.

En el tercero se necesita toda la circunspeccion que exige el estado de la nodriza : es cierto que esta es un conducto favorable para hacer pasar
al

(92)

al niño el remedio por el mismo órgano que le ha comunicado el mal; pero no debe abusarse de él, ni usarle con exceso.

Ultimamente, en el quarto se necesita mayor circunspeccion todavía, pues que el remedio debe aplicarse directamente á un individuo débil, y desmayado á quien aflige esta enfermedad desde su nacimiento.

Cu-

*Curacion del mal venereo en los
sugetos que son por otra parte
de buena constitucion.*

Si se hubiera de proponer una curacion de este género á gentes ricas y acomodadas, no se dudaria en decir que era forzoso lo primero emplear los baños y bebidas emolientes, como el caldo de pollo ò de ternera para disminuir la resistencia que debia esperarse de parte de los sólidos en la administracion del mercurio dado en fricciones ; que se necesitaba unir

(94)

unir á esto un regimen muy exâcto , usar de poca vianda, preferir las aves ó legumbres á las carnes mas fuertes : se les prohibiria el vino, ó no se les permitiria sino muy aguado; pero aquí solo se trata de la curacion de las gentes del campo , cuyo regimen nada ménos es que succulento , que acaso están habituados á los licores espirituosos , que solo usan de alimentos groseros , y que están gastados por la enfermedad , y las fatigas inseparables de su estado. A unas gentes de esta clase es fuerza conten-

ten-

(95)

tentarnos con decirles : durante vuestra curacion absteneos de carnes y pescados salados , berzas y demas legumbres flatulentas , y usad de la sopa de yerbas y legumbres aquosas, como son chirivias , zanahorias , cebollas , chicorias , espinacas , lechugas , azederas y batatas preparadas con un poco de manteca : entre semana disponed algun cocido , ó puchero de enfermo , bebed un poco de vino aguado , no bebais aguardiente , y manteneos tranquilos en quanto os lo permitan vuestro estado y vuestros

(96)

tros medios : á todos los dichos alimentos podeis substituir la leche á todo pasto , con la qual se preparan sopas, arroz ó huebos ; y si no podeis usar de los baños tibios , acostumbraos por algunos dias á beber la tipsana hecha con si-
miente de lino y regaliza. Pre-
parados así estos enfermos , se les podrá sangrar si fuéren sanguinos y pletóricos para purgarlos en seguida con la medicina número 6.

En tal estado se les hará que empiecen á usar del jara-
ve disolvente número 5 , del
qual

(97)

qual tomarán al principio una cucharada regular todas las mañanas , disuelta en media azumbre de tipsana de simiente de lino : pasados quatro dias se aumentará otra media cucharada de jarave , esto es , se pondrá cada dia cucharada y media en cada media azumbre de tipsana , y al cabo de ocho dias se echarán dos cucharadas del mismo jarave en la misma cantidad de tipsana , siguiendo con esta dosis hasta la consumacion total de una botella * del

G ja-

* Botella es un equivalente de pinta,
ta,

(98)

jarave : si los síntomas resistie-
sen seguirán tomando otra me-
dia botella del mismo jarave en
la expresada dosis de dos cu-
charadas cada dia con la pro-
pia tipsana : este método es el
que debe seguirse con los hom-
bres fuertes y robustos, y pue-
de usarse en lugar de la tipsa-
na de simiente de lino de la de
guayaco, ó palo santo núme-
ro 3, que conviene mejor á los
sugetos bien constituidos ; pero
si se hubiere de curar á mu-
cha-

ta, que contiene dos quartillos comu-
nes, ó treinta y dos onzas.

(99)

chachos desde la edad de doce hasta los veinte años , bastará media azumbre del jarave, empezando á darles una cucharada por los primeros ocho dias, y siguiendo despues con cucharada y media.

Para las personas robustas, cuyos síntomas sean muy graves , se unirán al uso de esta tipsana disolvente las fricciones hechas con la pomada número 21 , desde la dosis de una dragma hasta diez y seis ; pero quando sean muchachos desde los doce hasta los veinte años, no debe mezclarse el ja-

(100)

rave con la tipsana el dia de la untura , y solo se darán doce unciones á los que tengan veinte años , y ocho á los que no pasáren de quince : sin embargo estas dosis se arreglarán por las fuerzas y el temperamento , pues deben disminuirse si el sugeto fuese muy delicado , y no pudiese aguantarlas. En general , y á ménos que el mal no esté muy agravado , bastará con el jarave , y podrán pasarse sin unturas los de esta edad.

Antes de dar cada friccion ó untura , se registrarán la boca,
ca,

(101)

ca , y las encías , para precaver la salivacion , y retardar la administracion de este remedio : si algunas señales la anunciasen, v. gr. el mal olor del aliento, la hinchazon de las encías, ó un principio de ulceracion en lo interior de la boca , entón-ces se ordenarán los gargarismos ó enjuagatorios de leche tibia al principio , y en seguida de vino tibio , y azucar. Quando el enfermo padezca algunos cólicos , ó ansias de vomitar, dexará algunos dias de intervalo entre las dosis del jarave , y si , como freqüentemente sucede,

de,

(102)

de, hubiese algunas señales de saburra, se le excitará el vómito con veinte y quatro granos de ipecaquana, ó se le purgará con el remedio número 8, y si las Pústulas ulceradas, y los Cancros resistiesen á estos socorros, se añadirán algunas fumigaciones locales número 18, las que igualmente convienen en caso de caries quando el hueso está descubierto, y puede recibir el mercurio en esta forma.

Empleando estos remedios metódicamente, se conseguirá un efecto seguro, y bastará al fin purgar al enfermo con la me-
di-

(103)

dicina número 6, que algunas veces se necesita repetir.

Si algunos de los que padecen el mal venereo, y con quien se deba seguir el método que queda referido, hubiesen sido acometidos de esputo de sangre, tos obstinada, y fiebre lenta, no puede convenirles el jarave disolvente á ménos que estos últimos síntomas no sean verdaderamente venereos, y en este caso no se les dará esta medicina mas que en media dosis, y mezclada con leche, aumentando entónces proporcionalmente las unturas.

Cu-

*Curacion del mal venereo en las
mugeres.*

Quando las mugeres padecen la enfermedad venerea que les ha sido comunicada recientemente, deben ponerse en cura sin perder tiempo, pues éntonces es mas facil, y si se descuidan, los síntomas se agravan, y dexan muchas veces resultas incurables.

Teniendo bien arreglados sus menstruos basta una sangría del brazo, y beber con abundancia de la tipsana emolien-

(105)

liente número 1 por preparación para la medicina número 8, y pasar en seguida á los remedios antivenericos que le son propios. El jarave disolvente número 5 les conviene por lo ordinario, del que tomarán una cucharada en dos vasos de leche mezclada con partes iguales de tipsana emoliente, tomándolos con media hora de distancia de uno á otro : pasados quatro dias se toma cucharada y media en el mismo vehículo, aumentando en seguida el jarave hasta dos cucharadas por dia, y cuidando de beber por
las

(106)

Las mañanas algunos vasos de la tipsana emoliente, si se usa la leche por único alimento. Las mugeres que puedan tomar esta dosis de jarave, hasta la consumacion de media azumbre las débiles, y tres quartillos las mas fuertes, no necesitarán de ningun modo unturas; pero si las flores blancas, y una purgacion habitual relajan las partes de la vulva, por lo comun sucede que los Cancros se inflaman, y son dificiles de desecar, en cuyo caso es necesario dirigir á aquella parte por medio de un embudo de papel

las

las fumigaciones número 18, que es casi el único remedio que puede cicatrizarlos.

Si algunas de las mugeres que se han de curar estuviesen débiles y enfermizas, ó si la demasiada bebida las revolviere el estómago, se substituirán al jarave y la tipsana las lavativas hechas con simiente de lino número 9, mezclando en cada una al principio dos cucharadas, y despues tres del jarave disolvente número 5, administrando dos de las dichas lavativas cada dia, una por la mañana, y otra por la tarde,
has-

(108)

hasta tanto que desaparezcan enteramente los síntomas, lo que supone el consumo de seis botellas en las mugeres fuertes, y de quatro en las mas débiles, ó de ménos edad. Acerca de esto debe notarse que es forzoso detener las lavativas al ménos una hora si han de producir algun efecto, y para conseguirlo no se administrarán sin que haya ántes obrado la enferma natural ó artificialmente.

El mismo jarave conviene á las mugeres embarazadas: prolongando en éstas el uso segun las circunstancias se logrará

(109)

rá la doble ventaja de curar á un tiempo á la madre y al feto: no se les ha de dar en este caso ménos de tres quartillos; pero tampoco mas que cucharada y media cada dia, y se tendrá mucho cuidado con la impresion que el remedio hace sobre las vísceras, á fin no solamente de suprimirle si se pusiesen doloridas, ó diesen señales de inflamacion ó irritacion; sino tambien de ordenar la sangría para precaver el aborto. En tal estado de ningun modo se darán unturas, porque el mercurio introducido

do

(110)

do por este medio dilata algunas veces prodigiosamente los fluidos ; estira los vasos, y forma facilmente una plétora á lo ménos aparente : no siendo grave la enfermedad con solo el jarave basta ; pero es forzoso tambien purgar con mas precaucion y moderacion á las mugeres en este estado, y substituir dos ó tres onzas de maná á la medicina ordinaria: véase el número 8.

Si despues de haber practicado la curacion indicada , el parto es feliz , los síntomas venereos han faltado , y la muger

(III)

ger está en buen estado ; debe exâminarse con atencion por muchos dias la criatura , que es en algun modo la bruxula que asegura la solidez de la curacion ; porque en efecto un niño que viene al mundo en semejantes circunstancias , y no presenta ninguna señal de virus , ántes bien está sano , y bien constituido , confirma la salud de la madre , y anuncia que la curacion ha sido perfecta y suficiente.

El tiempo mas favorable para administrar estos remedios á las mugeres embarazadas , es
des-

(112)

desde el quarto al sexto mes, porque ántes de este tiempo se puede temer el aborto. Á los siete meses, fuera de que las mas veces falta tiempo para terminar la cura, tambien es temible el mal parto; y si entónces es menester esperar el parto, hacer que crie la madre la criatura, tratarla baxo esta indicacion, y curar á un tiempo á los dos.

Curacion de los niños destetados.

Luego que el niño está destetado, y que por no haberse
des-

descubierto hasta entónces que padecia el mal veñereo, no se le ha podido curar juntamente con su nodriza, es forzoso administrarle personalmente los remedios apropiados á su estado, y en la proporcion que exíge su delicada exístencia, que no puede ménos de hallarse todavía debilitada por la enfermedad: en esta edad de ningun modo convienen las unturas, porque ademas de no poderse emplear sino con trabajo, el mercurio introducido por este medio se arrebataria con mucha prontitud y fuerza á la ca-

H

be-

(114)

beza y á la boca , y de aquí podrian fácilmente resultar las inflamaciones del cerebro , la compresion de los nervios , ó una salivacion difícil de atajar: el único remedio practicable es el jarave disolvente , y como se subdivide con facilidad , sin perder nada de su virtud y energía para la curacion del mal venereo , no presenta nada de fastidioso ni de mal gusto al niño , y puede mezclarse con la leche ; se le administrará sin dificultad , y con seguridad del modo siguiente (1):

Si.

(1) Este es el remedio de que se ha

usa-

(115)

Si el niño presenta algunas señales de saburra, se le purgará con una onza de jarave de chicorias compuesto, á fin de asegurarse del buen estado de las primeras vias: hecho esto, se le administrará una cucharada de tomar café del jarave disolvente, mezclada en un vaso (1) de leche recién or-

H 2

de-

usado para curar á los niños recién destetados en la Casa de Salud de la pequeña Polonia, y casi todos han sanado sin ninguna resulta, como se puede justificar por las observaciones hechas con este motivo, y publicadas de orden del Gobierno.

(1) El vaso medicinal en Francia, bien

sea

(116)

deñada , dándole por alimento sopas de leche , manjares harinosos , y huevos , continuando el jarave en la dosis dicha por ocho dias , y si no sobrevienen vómitos ni cólicos , se le dará en seguida cucharada y media , y sucesivamente dos cucharadas , hasta que se emplee á lo ménos medio quartillo de jarave. Para la administracion de este remedio solo se cuidará de que el niño no se halle en el
tiem-

sea licor , opiata , &c. se entiende de quatro onzas , que equivale al de cortadillo nuestro.

(117)

tiempo de la dentición, y sobre todo, que no esté acometido de convulsiones. Puede dársele el jarave hasta la cantidad de tres copas, medida de París, que contienen doce onzas, si los síntomas resistiesen al medio quartillo que dexamos dicho; y los expresados síntomas se curarán por el método indicado en los artículos respectivos á cada uno, cuidando sobre todo de la boca, pues si en ella hubiese algunas ulceraciones, basta ordinariamente para limpiarla un poco de vino melado. Si el vientre se re-

la-

(118)

laxase demasiado, será preciso ordenar el agua de arroz, y desleir en ella el jarave, y tambien será forzoso suspender el uso de la leche por algun tiempo, proseguir con los harinosos y los huevos, y tomar segunda vez el jarave de chicorias compuesto.

Quando se haya de curar á niños de ocho á nueve años, se usará del mismo método, aumentando proporcionalmente la dosis á un quartillo de jarave para su curacion: con quartillo y medio hay bastante para un niño de doce años, y si tie-
ne

(119)

ne quince podrá. tomar hasta media azumbre , siempre con igual circunspeccion ; pero lo que sobre todo ha de observarse es hacer beber de la tipsana número 1 , ó la leche aguada á los que se hallan sujetos á este método.

Desde luego pueden comprenderse todas las variaciones é interpretaciones que este método curativo exîge relativamente á los individuos : y á las circunstancias que acompañen á sus enfermedades , y la circunspeccion y reserva que debe haber con los débiles que tienen
el

(120)

el pecho delicado , y no presentan síntomas muy urgentes: las razones contrarias advierten naturalmente que se han de aumentar las dosis; pero todo ha de estar subordinado al efecto del remedio , y este es el que es preciso consultar constantemente para no cometer ninguna falta , y aprovechar el tiempo de remediar los accidentes imprevistos que pueden sobrevenir. El mejor vehículo del remedio propuesto, el que precave todos los accidentes, y los remedia es el agua; puede añadirse la leche y los emolientes;

y

y para los casos mas remotos que no hayan podido precaverse ni prevenirse, se reservará el azeyte.

No hay caso ninguno, sobre todo en las Aldeas, en que la leche no sea un medio seguro de restablecer prontamente los enfermos, sujetos á las diversas curaciones indicadas; y á todos advertimos, y convidamos á que recurran á ella como alimento que les conviene mas, y que seguramente reparará las faltas y desórdenes que se puedan haber cometido.

Creemos haber satisfecho las
pre-

preguntas hechas á la Sociedad Real, dando á esta memoria todas las partes de instruccion de que es capaz, con relacion á las personas á quien el Gobierno la destina, y señalando en ella un remedio seguro, poco costoso, y fácil de usar. Damos la preferencia al jarave, por contener el sublimado, y porque nos ha parecido ser el vehículo mas ventajoso, y de que ménos abuso puede hacerse; y como ántes nos hemos instruido acerca de su costo, podemos asegurar que media azumbre del sobredicho jarave, que puede ser
su-

(123)

suficiente para una curacion ordinaria y media , no cuesta arriba de quatro pesetas. Si el licor de Van-Swieten, que tiene inconvenientes fáciles de conocer, se recetase á las gentes del campo , costaria casi lo mismo, y ademas de que el gusto y la actividad le haria desterrar en quanto á las mugeres delicadas, embarazadas, y los niños ; pudiera incitar la codicia de algunos hombres groseros á quienes está reservado : creemos muy interesante advertir , que es forzoso que el jarave se entregue á los Cirujanos, y que
les

(124)

les sea prohibido el dexar muchas dosis en poder de sus enfermos, mediante á que la regla y la vigilancia en la distribución de este remedio es quien asegura sus efectos.

MO-

(125)

*MODO DE PREPARAR
Y ADMINISTRAR LOS REMEDIOS
PRESCRIPTOS EN ESTA
INSTRUCCION.*



NÚMERO 1º

Tipsana emoliente.

Tómese de raiz de malva-visco, cortada en pedacitos, dos dragmas : hágase cocer por espacio de siete á ocho minutos en media azumbre de agua , y al fin se añadirán de regaliza raspada otras dos dragmas.

NÚ-

(126)

NÚMERO 2.

Tipsana diluyente y aperitiva.

Dos dragmas de regaliz, y algunos tallos de grama: se cocerán por espacio de tres á quatro minutos en media azumbre de agua, añadiendo doce granos de nitro purificado.

NÚ-

(127)

NÚMERO 3.

*Tipsana sudorífica, ó cocimiento
de guayaco.*

Palo santo raspado dos onzas: cocerán en dos quartillos y medio de agua, hasta quedar reducidos á media azumbre, y al fin se añade un poco de regaliz.

NÚ-

(128)

NÚMERO 4.

Tipsana sudorífica purgante.

Á la precedente tipsana, estando aun caliente, se añade media onza de hojas de sen y seis dragmas de sal de inglaterra, ó su equivalente, que se dexarán en infusion por quatro horas: en seguida se colará sin expresion, y se administrarán dos vasos de esta tipsana á un adulto por la mañana, con una hora de distancia, y otro á las seis de la tarde.

NÚ-

(129)

NÚMERO 5.

Farave disolvente.

Palo santo raspado quatro onzas : cocerán en quartillo y medio de agua hasta quedar reducidos á un quartillo : déxase reposar. el cocimiento , se filtra , y en seguida se añaden veinte y quatro onzas de azucar moreno , y en estando disuelta , y que el licor vuelva á levantar el herbor , se clarificara con claras de huevos batidas , y cocerá hasta la consisten-

ten-

(130)

tencia de jarave : échase así caliente en una cazuela de barro vidriada, y se añaden doce granos de mercurio sublimado corrosivo, disueltos en una onza de aguardiente, ó espíritu de vino, mézclase esta disolucion exâctamente con el jarave, y en estando frio se guarda en una botella bien limpia.

NÚ-

(131)

NÚMERO 6.

Píldoras purgantes y disolventes.

Mercurio crudo diez y seis onzas.

Cremor de tártaro en polvos ocho onzas.

Escamonea } En polvos de cada alepo..... } da una diez y Jalapa..... } seis onzas.

Jarave de vinagre quarenta onzas, para formar una masa de consistencia algo blanda,

Se tritura en un mortero

(132)

de hierro con mano del mismo metal el mercurio , y el cremor de tártaro ; en seguida se añade poco á poco suficiente cantidad del jarave de vinagre ; tritúrase uno y otro todo el tiempo necesario para que el mercurio totalmente se extinga , de modo que con un buen lente no se perciba el mas pequeño átomo , y con mayor seguridad se juzgará tomando un poco de esta mezcla , y extendiéndola sobre un papel , ó entre dos papeles para hacer mas sensibles los globulillos , y si entónces no se percibiesen con el

(133)

el lente, es señal de haber concluido la primera operacion, que es la extincion del mercurio: continuase sin embargo la trituracion todavía por espacio de doce horas, añadiendo un poco de la escamonea pesada, y del jarave, y se concluye así la mezcla de los polvos, añadiendo siempre un poco de jarave. Empleados ya todos los polvos, y hecha la masa segun arte, se continuará batiéndola veinte y quatro horas á lo ménos, á fin de que la mixtura resulte exâctísima.

Divídese esta masa segun la

ne-

(134)

necesidad, para formar de ella píldoras del peso de seis granos: del peso de una dragma pueden hacerse doce píldoras, y seis de estas bastan para una medicina ordinaria: se dan mas ó ménos, segun la edad, el sexô, y el temperamento del enfermo: media dragma basta para un adulto: un escrúpulo para una muger, ó un mozo de mediana edad: doce granos para un muchacho de diez años; y dos ó tres granos para un niño de dos ó tres años, acabado de destetar: pueden darse estas píldoras como disòlventes, dismi-
nu-

(135)

nuyendo proporcionalmente la dosis : la toma de un adulto no cuesta arriba de medio real de vellon.

NÚMERO 7.

Infusion marcial vulneraria.

En un pedazo de lienzo fino se envuelve una bola de aze-
rò , la qual se infunde en agua
tibia , meneándola continuamente,
y quando el agua haya ad-
quirido el color algo obscuro,
está hecha el agua ferruginosa.

NÚ-

(136)

NÚMERO 8.

Medicina para las mugeres embarazadas y delicadas.

Maná de dos á tres onzas, disueltas en quatro ó cinco onzas de agua, y puede infundirse, segun las circunstancias, media dragma de ruibarbo quebrantado, ó disolver de una á dos dragmas de sal de inglaterra.

NÚ.

(137)

NÚMERO 9.

Lavatiba de simiente de lino.

En dos quartillos y medio de agua se cuecen dos onzas de simiente de lino; y quando el cocimiento estuviere suave al tacto, ó un poco glutinoso, se usará de él como se ha dicho,

NÚ-

(138)

NÚMERO 10.

Lociones y fomentaciones emolientes.

En media azumbre de agua hirviendo se echan flores de malva, gordolobo y meliloto: de cada una quanto pueda cogerse con los tres primeros dedos de la mano.

NÚ-

(139)

NÚMERO 11.

Loción resolutiva.

Extracto de saturno de media hasta una onza en dos quartillos de agua.

NÚMERO 12.

Loción vulneraria animada.

Agenjos y virga aurea, de cada cosa un puñadito: cocerá en tres quartillos de agua por espacio de un cuarto de hora:
cué-

(140)

cuélese , y añádanse dos onzas de aguardiente alcanforado.

NÚMERO 13.

Cataplasma emoliente y anodina.

Diez y seis onzas de miga de pan, desmenuzada con cuidado: se ponen á cocer con suficiente cantidad de leche, hasta la consistencia de papilla, y se añade una hiema de huevo.

NÚ-

(141)

NÚMERO 14.

Cataplasma tónica.

Diez y seis onzas de miga de pan : rosa rubia ó castellana un puñado : cuézcase todo, hasta la consistencia de papilla , con suficiente cantidad de vino tinto.

NÚMERO 15.

Bálsamo samaritano.

Tomad iguales partes de
acey-

(142)

aceyte de olivas y vino tinto, batidlo largo tiempo, para hacer la mezcla mas exâcta , y que adquiriera la consistencia de balsamo.

NÚMERO 16.

Polvos escarróticos.

Polvos de sabina fresca una onza: mercurio precipitado rubio una dragma: mézclese todo exâctamente.

NÚ.

(143)

NÚMERO 17.

Emplasto disolvente y resolutivo.

Estiéndanse sobre una piel partes iguales de los emplastos de diabotano y de vigo con mercurio.

NÚMERO 18.

Fumigaciones.

Puede usarse para las fumigaciones el mercurio dulce,
ó

(144)

ó del cinabrio en polvos, desde media hasta una dragma.

Quando quiera hacerse la fumigacion, se echa en muchas veces la dosis del mercurio dulce ó cinabrio encima de carbones encendidos, dirigiendo cada vez el humo hácia la parte afecta, sea de Cancros, ó de Pústulas, y tambien á lo interior de la vulva en las mugeres, por medio de un embudo de papel ó carton.

NÚ-

(145)

NÚMERO 19.

Inyección para los hombres.

Mercurio dulce tres dragmas, goma arábiga media onza, agua de río filtrada doce onzas.

Disuélvase la goma arábiga en tres ó quatro onzas de dicha agua: tritúrese en un mortero de mármol el mercurio; y añádasele poco á poco la disolución de la goma arábiga, como si se preparase un looch. Empleada que sea toda la disolución, se echa la mezcla en

κ

una

(146)

una botella, añadiendo ocho onzas de agua, con lo que la inyeccion queda hecha.

Úsase de ella dos ó tres veces cada día, introduciéndola con una pequeña geringa en la urétra, y á fin de que no se salga al instante, se apoya la dicha geringuilla un poco sobre el balano, y se cierra el canal, apretándole un poco entre los dedos, pues así penetra el licor todó lo mas adentro que es posible, lo que se repite una vez ó dos, y siempre con las mismas precauciones.

NÚ-

(147)

NÚMERO 20.

Inyeccion para las mugeres.

Agua fagedénica filtrada media azumbre; mézclese con quatro onzas de miel rosada. b

Se administra igualmente tres ó quatro veces al día, introduciéndola en la vulva con una geringa propia para el caso.

La geringa para las mugeres es mas larga que la que se usa para los hombres: el cañon está encorvado, y su extremidad agujereada á manera de regadera.

NÚ-

(148)

NÚMERO 21.

Pomada mercurial.

Mercurio vivo, y manteca de puerco de cada cosa una libra.

Pónganse en un mortero de hierro ó de mármol, ó en una cazuela de barro, y tritúrese todo hasta la perfecta extincion del mercurio.

En el Louvre á 12 de Setiembre de 1786.

Firmado de Lassone y de Horne.

Cer-

(149)

Certifico que la presente Instruccion , leida en la Junta tenida en Louvre á 12 de Setiembre de 1786, ha sido aprobada por la Sociedad Real de Medicina , y que esta decretó, que inmediatamente se enviase una copia al Ministro.

En el Louvre á 12 de Setiembre de 1786.

Vicq-d'Azyr,
Secr.º perpetuo.

Este libro se hallará en la Librería de Castillo, frente las gradas de San Felipe el Real de esta Corte, la de Mafco, carrera de San Gerónimo, y las de Campins y Gomez, calle de Carretas, á 5 reales pergamino, 6 pasta.

En las mismas se vende la Fisiología del Señor Lafont, primer Médico del Hospital general de Burdeos, escrita sobre los mas acendrados principios de la Física moderna, para servir de introducción á la Medicina del célebre Cullen, de cuya Obra es verdadera llave maestra; sin la qual no es fácil entrar á reconocer sus profundos conocimientos. Un tomo en quarto, á 15 reales pasta, 12 en pergamino, que igualmente se halla de venta en Zaragoza, casa de Polo y Monge.

Y por último, en las propias Librerías y casa se venden los Aforismos ineditos de Hipócrates, extraidos por el Señor Villebrune de veinte y tres manuscritos que existian en la Biblioteca

te-

teca Real de Francia , y del Escrutinio de los Intérpretes Orientales , á beneficio de la gran propiedad con que está bien acreditado posee los idiomas Sirio , Caldeo y Griego. Un tomo en octavo : su precio 6 reales pasta , el qual completando las traducciones de Don Juan Rajoo , Médico en esta Corte , encierra en corto volumen excelentes pronósticos , y saludables precauciones , preciosa parte de la pura , jamas impugnada doctrina de aquel gran Príncipe de la Medicina.

